CONTRATO N° 57 /2015 con la empresa IRÚN INGENIERÍA de José Tomas Irún, correspondiente a la Contratación Directa N° 22/15 "Mantenimiento y Reparación de Generador- Plurianual". ID 298595

Entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, domiciliada en la calle Pte. Franco esq. Juan E. O`leary, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, Licenciado **Juan Andrés Cáceres Arzamendia**, con Cédula de Identidad N° 615.997, designado por Decreto Nº 6950 de fecha 19 de julio de 2011, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra la firma **IRÚN INGENIERÍA de José Tomas Irún**, con RUC 1169493-9, domiciliado en Lilllo y Dr. B. Caballero N° 1208/3, de la cuidad de Asunción, teléfono: 674800, representado en este acto por el Ing. **José Tomás Irún García**, en su carácter de propietario, denominado en adelante la CONTRATISTA , acuerdan celebrar el presente CONTRATO DIRECTO para el **"Mantenimiento y Reparación de Generador- Plurianual"** para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los Derechos y Obligaciones que asumen **el CLIENTE y el PROVEEDOR**, las partes entre sí, con relación al servicio de Mantenimiento y Reparación de Generador- Plurianual, para el Ministerio de Relaciones Exteriores

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

IRUN INGENIERIA
SERVICIOS DE INGENIERIA
PROYECTOS - CALCULOS - MONTAJES
Lilio N° 1208-3 / Dr. B. Caballero - Tel.: (595-21) 674 800
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	*1*	*1*	*0*	*0*	*240*	*30*	*1*	*99*	*25.000.000*
2016	*1*	*1*	*0*	*0*	*240*	*30*	*1*	*99*	*35.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 298595

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22 "Mantenimiento y Reparación de Generador- Plurianual", convocado por la *Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones*. La adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación N° 1010 de fecha 30 de octubre de 2015

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Planilla de Precios						
1	2	3	4	5	6	7
Item	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio Unitario (Iva incluido si corresponde)**
1	72102201-006	Mantenimiento y reparación de Generador-Marca ONAM-Dirección de Legalizaciones	Unidad	Evento	1	5.105.000.-
2	72102201-006	Mantenimiento y reparación de Generador- Marca OLYMPIAN-Dirección de Informática	Unidad	Evento	1	3.485.000.-
3	72102201-006	Mantenimiento y reparación de Generador- Marca POWER LINK -Palacio Benigno López Carrillo	Unidad	Evento	1	3.045.000.-
4	72102201-006	Mantenimiento y reparación de Generador- Belyton- GF 20 KW – Dirección de Academia Diplomática	Unidad	Evento	1	1.970.000.-
Precio Total						13.605.000.-

Monto mínimo	***Treinta millones (Gs. 30.000.000)***
Monto máximo	***Sesenta millones (Gs. 60.000.000)***

PLANILLA AUXILIAR

Generador Marca ONAM de la Dirección de Legalizaciones - PLANILLA I

ítem	MOTOR DIESEL PERKINS	P.Unitario + mano de obra (IVA incl.)

IRUN INGENIERIA
SERVICIOS DE INGENIERIA
PROYECTOS - CALCULOS - MONTAJES
Lillo N° 1208-3 y Dr. R. Caballero - Tel.: (595-21) 674 800
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección de la U.O.C.

1	Cambio de refrigerante del radiador y ajustes.	60.000.-
2	Cambio de aceite.	250.000.-
3	Mantenimiento y ajuste de bomba inyectora y pico inyector en laboratorio especializado.	180.000.-
4	Cambio de todos los filtros.	440.000.-
5	Calibración de las válvulas	120.000.-
6	Reparación de pérdida de aceite del motor	60.000.-
7	Reparación del cargador de batería 380 volts/12/24 volts	120.000.-
8	Reparación tapa motor, cepillado y cambio de junta.	120.000.-
9	Rectificación de cigüeñal, cambio de casquillo, aro, pistón	200.000.-
10	Montaje y puesta en marcha de tapa motor	80.000.-
11	Provisión de cambio de filtros de aceite, aire, combustible y de agua	320.000.-
12	Provisión de aceite para motor diesel (15/40)	35.000.-
13	Provisión de agua anticorrosiva para radiador	20.000.-
14	Provisión de dos (2) baterías de 12 volts-160 Amp.	550.000.-
15	Mantenimiento del motor de arranque	240.000.-
16	Mantenimiento del alternador	240.000.-
17	Cambios de los cables, terminales, bulbos, mangueras, abrazaderas. Todos los componentes y calibraciones son recomendados por fábrica.	250.0000.-
18	Desmontaje, lavado y secado al horno	120.000.-
19	Barnizado al vacío	120.000.-
20	Cambio de Rulemanes	120.000.-
21	Cambio de los componentes averiados en la excitación	120.000.-
22	Montaje	80.000.-
23	Puesta en marcha	60.000.-
24	Mantenimiento preventivo mensual	1.200.000.-
TOTAL		5.105.000.-

Generador Marca OLYMPIAN del Departamento de Informática - PLANILLA II

item	MOTOR DIESEL CUMINS	P.Unitario + mano de obra (IVA incl.) (IVA incl.)
1	Cambio de refrigerante del radiador y ajustes.	60.000.-
2	Cambio de aceite.	120.000.-
3	Mantenimiento y ajuste de bomba inyectora y pico inyector en laboratorio especializado.	80.000.-
4	Cambio de todos los filtros.	420.000.-
5	Calibración de las válvulas	60.000.-
6	Montaje y puesta en marcha de tapa motor	60.000.-
7	Mantenimiento del tablero de referencia	380.000.-
8	Provisión de aceite para motor diesel (15/40)	35.000.-
9	Provisión de agua anticorrosiva para radiador	20.000.-
10	Provisión de dos (2) baterías de 12 volts-90 Amp.	350.000.-
11	Mantenimiento del motor de arranque	120.000.-

Pdte. Franco e/ O'leary – Edificio Patria – 3º Piso
Asunción – Paraguay
Teléfono (021) 4148857

IRUN INGENIERIA
SERVICIOS DE INGENIERIA
PROYECTOS - CALCULOS - MONTAJES
Lillo N° 1208-3 y Dr. B. Caballero - Tel.: (595-21) 674 800
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

12	Mantenimiento del alternador	120.000.-
13	Cambios de los cables, terminales, bulbos, mangueras, abrazaderas. Todos los componentes y calibraciones son recomendados por fábrica.	220.000.-
14	Desmontaje, lavado y secado al horno	80.000.-
15	Barnizado al vacío	60.000.-
16	Cambio de Rulemanes afectados	120.000.-
17	Cambio de los componentes averiados en la excitación	60.000.-
18	Montaje	60.000.-
19	Montaje y Puesta en marcha	60.000.-
20	Mantenimiento preventivo mensual	1.000.000.-
TOTAL		3.485.000.-

Generador Marca POWER LINK Edificio Benigno López Carrillo - PLANILLA III

Item	MOTOR DIESEL PERKINS	P.Unitario + mano de obra (IVA incl.)
1	Cambio de refrigerante del radiador y ajustes.	60.000.-
2	Cambio de aceite.	80.000.-
3	Mantenimiento y ajuste de bomba inyectora y pico inyector en laboratorio especializado.	80.000.-
4	Cambio de todos los filtros.	220.000.-
5	Calibración de las válvulas	60.000.-
6	Montaje y puesta en marcha de tapa motor	60.000.-
7	Mantenimiento del tablero de referencia	380.000.-
8	Provisión de aceite para motor diesel (15/40)	35.000.-
9	Provisión de agua anticorrosiva para radiador	20.000.-
10	Provisión de dos (2) baterías de 12 volts-90 Amp.	350.000.-
11	Mantenimiento del motor de arranque	120.000.-
12	Mantenimiento del alternador	120.000.-
13	Cambios de los cables, terminales, bulbos, mangueras, abrazaderas. Todos los componentes y calibraciones son recomendados por fábrica.	180.000.-
14	Desmontaje, lavado y secado al horno	80.000.-
15	Barnizado al vacío	60.000.-
16	Cambio de Rulemanes afectados	60.000.-
17	Cambio de los componentes averiados en la excitación	120.000.-
18	Montaje	80.000.-
19	Montaje y Puesta en marcha	80.000.-
20	Mantenimiento preventivo mensual	800.000.-
TOTAL		3.045.000.-

Generador Marca BELYTON- GF 20 KW - Dirección de la Academia Diplomática y Consular
PLANILLA IV

IRUN INGENIERIA
SERVICIOS DE INGENIERIA
PROYECTOS - CALCULOS - MONTAJES
Lillo N° 1208 3 y Dr. B. Caballero - Tel.: (595-21) 674 800
Asunción - Paraguay

Item	GENERADORES EDIFICIO JOSÉ FALCÓN BELYTON- GF 20 KW	P.Unitario + mano de obra (IVA incl.)
1	Cambio de refrigerante anticorrosivo del radiador	40.000.-
2	Cambio de aceite 15/40 para motores diesel.	40.000.-
3	Cambio de todos filtro de combustible	40.000.-
4	Cambio de filtro de aire	60.000.-
5	Cambio de filtro de aceite	45.000.-
6	Cambio de filtro de trampa de agua	55.000.-
7	Mantenimiento y calibración de pico inyector	120.000.-
8	Mantenimiento de bomba de combustible	250.000.-
9	Mantenimiento de cargador de batería	120.000.-
10	Provisión de batería	60.000.-
11	Mantenimiento de arranque	120.000.-
12	Desmontaje, lavado y secado de horno	60.000.-
13	Cambio de rulemanes	60.000.-
14	Ajuste y calibración de válvulas	60.000.-
15	Mantenimiento de alternador	120.000.-
16	Cambio de estrangulador de combustible	120.000.-
17	Mantenimiento preventivo mensual	600.000.-
TOTAL		1.970.000.-

Observación:

El mantenimiento preventivo mensual deberá incluir los siguientes trabajos

1	Comprobar ventilación y calentamiento
2	Observar ruidos anormales, vibraciones, roces
3	Observar estado de cojinetes, nivel de lubricación
4	Comprobar carga con los aparatos de medida
5	Comprobar estado general de la máquina
6	Observar aspectos de colector, así como escobillas
7	Comprobar maniobra correcta de arranque (motor de combustión interna)
8	Limpieza interior (semestral)
9	Observar a detalle escobillas- reemplazar si es necesario (semestral)
10	Probar resistencia de asilamiento y puesta a tierra
11	Comprobar lubricación cambiar y limpiar conductos de ventilación (semestral)
12	Comprobar equilibrio del rotor

- ***A empresa adjudicada deberá presentar una Declaración Jurada y el Curricular Vitae, del técnico que deberá poseer el título de cómo mínimo, técnico en automatización industrial de técnico de la empresa, no aceptándose la tercerización del servicio.***
- ***La empresa deberá remitir el informe técnico de los trabajos realizados en el mantenimiento y elevar un reporte en caso de que el equipo necesitara algún trabajo correctivo***

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

IRUN INGENIERIA
SERVICIOS DE INGENIERIA
PROYECTOS - CALCULOS - MONTAJES
Lillo N° 1208-3 y Dr. G. Caballero - Tel.: (595-21) 674 800
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del Contrato hasta el 31 de agosto de 2016.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El plazo de entrega de los Servicios adjudicados será de 24 Hs. (Veinticuatro Horas) a partir de la recepción de la Orden de Servicio. El servicio se realizará en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con la presencia de funcionarios designados por el Departamento de Mantenimiento.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma

IRUN INGENIERIA
SERVICIOS DE INGENIERIA
PROYECTOS - CALCULOS - MONTAJES
Lillo N° 1208-3 y Dr. R. Caballero - Tel.: (595-21) 674 800
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
U.O.C.

anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 13 mes de noviembre del año 2015.

Ing. José Tomás Irún G.
C. I. 1.169.493
IRÚN INGENIERÍA

IRUN INGENIERIA
SERVICIOS DE INGENIERIA
PROYECTOS - CALCULOS - MONTAJES
Lillo N° 1208-3 y Dr. B. Caballero - Tel.: (595-21) 674 800
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección de la U.O.C.

Lic. Juan Andrés Cáceres A.
Dirección General de Administración
y Finanzas